

NACIONALES

SUCESOS

INTERNACIONAL

DEPORTES

ESTILO DE VIDA

ENTRETENIMIENTO

ÁREA VERDE

ESPECTÁCULOS

Ante cuestionamientos por

GARANTE ÉTICO SOLA



José Manuel Arroyo omitió referirse a los embajadores designados sin carrera diplomática que nombró la canciller Epsy Campbell.



Epsy Campbell

@epsycampbell

Seguir

El Garante de la Ética, José Manuel Arroyo, confirma que todos los nombramientos en @CRcancilleria han sido éticos y legales. La semana anterior le remití un legajo con 400 folios, para que estudiara cada caso.

DIARIO La Estrella

Campbell celebró en Twitter que el garante ético la eximiera de responsabilidad sobre su accionar.

Señora

Epsy Campbell Barr

Vicepresidenta de la República

Ministra de Relaciones Exteriores y Culto

Documento
enviado por
Arroyo a la
canciller.

Estimada señora Campbell:

Doy por recibido su atento oficio DM-613-2018 del recién pasado 26 de octubre y el Ampo adjunto con 427 folios.

Agradezco, en primer lugar, que me dirija esta "rendición de cuentas" en mi condición de Garante Ético del Gobierno del señor Presidente en Ejercicio, don Carlos Alvarado Quesada, y comprendo las razones jurídicas y éticas que la mueven a realizar este esfuerzo en pro de sus principios y de la debida transparencia como funcionaria pública.

Comprendo también la importancia de su iniciativa, en vista de la responsabilidad social frente a los medios de comunicación, la responsabilidad política frente a la Comisión de Control y Gasto Público de la Asamblea Legislativa, la responsabilidad Administrativa de cara a la Procuraduría de la Ética Pública y, finalmente, la eventual responsabilidad penal en el ámbito de competencia del Ministerio Público.

Para los efectos del criterio segudamente expuesto, tomo nota de que usted ha hecho las aclaraciones que ha estimado pertinentes en la prensa nacional, ha acudido a la Comisión Legislativa mencionada, y se ha puesto a disposición del Ministerio Público y de la Procuraduría de la Ética Pública. Mi opinión, en consecuencia, se enmarca dentro de la propuesta del Señor Presidente para que, en el período de su gestión de gobierno, sean ventilados todos los cuestionamientos que surjan, se hagan las aclaraciones

■ José Manuel Arroyo, garante ético del gobierno de Carlos Alvarado, defendió a capa y espada a Epsy Campbell, canciller de la República, en medio de los cuestionamientos por las polémicas designaciones que se realizaron en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Arroyo envió un documento a Campbell el pasado 29 de octubre tras una respuesta al oficio Dm-613-2018.

En su informe, el garante ético expuso que cada uno de los nombramientos de la canciller está apegado a la legalidad y los procedimientos de designación se reali-

zaron de conformidad con las normas constitucionales. Además, descartó que se presentara algún tipo de actuación dolosa o culposa.

Los nombramientos de la canciller se encuentran en el ojo del huracán y la oposición la cuestiona por actuar de la misma forma que ella criticó en su momento.

Precisamente sobre este tema el sector sindical manifestó que el informe de garantes éticos está solapando a Epsy Campbell sobre los fuertes cuestionamientos recibidos en los últimos días.

NOMBRAMIENTOS

Entre los nombramientos analizados por José Manuel Arroyo se encuentran el de Adriana Murillo

Huin y Carolina Fernández Álvarez, directora y directora alterna de Política Exterior, respectivamente; además de Adriana Solano Laclé, jefa de la Dirección de Cooperación Internacional.

“Compruebo que las tres designadas son diplomáticas de carrera. Además, encuentro evidencia de que cumplen con el perfil idóneo y los requisitos exigidos para los cargos de directores y directores alternos o adjuntos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de conformidad con el Manual de Clases Diplomáticas del Régimen del Servicio Interno de ese Ministerio”, resumió la carta.

El garante ético aseguró en su texto que no encontró ningún tipo de irregularidad ni ilegalidad en ese

ejercicio de equiparación en vista de lo que se acostumbró a hacer en el pasado.

Agregó que los puestos se tratan de confianza y no existe un acto arbitrario o ilegal en la interpretación extensiva que se hace de la normativa aplicable.

PUESTOS DE CONFIANZA

En el documento detalló sobre las designaciones de personal del despacho de Epsy Campbell en el ámbito del régimen de confianza, entre ellas, las de Maureen Fallas y Katherine Rivera McKinley como consultoras licenciadas expertas.

Asimismo, resaltó el de Tathiana Flores como consultora licenciada, Karen Cristina Barrantes,

asistente profesional, y Mariana Schifani, asistente administrativa.

Al respecto se refirió a que no encuentra deficiencias o falta de requisitos importantes en el personal designado al despacho de la canciller en el grado académico exigido, en la experiencia y el dominio de los idiomas.

Sobre el nombramiento de Rivera McKinley, quien renunció el pasado lunes, aseguró que no existen lazos de consanguinidad o afinidad entre la ministra y la exasesora, pese a que Epsy Campbell reconociera en la Comisión de Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa que era la madrina de Rivera.

“Tampoco hay vínculo de

OPOSICIÓN CUESTIONA

FRANGGI NICOLÁS

PLN

“Me parece que es un informe acomodado, hecho a la medida para tratar de salvar un poco la imagen tan desgastada de la señora Epsy Campbell y me parece que es omiso a otros casos donde ha habido vínculos y afinidad de parte de Campbell en espacios de confianza”.



PEDRO MUÑOZ

PUSC

“Esto es una hipocresía del PAC. Lo que es bueno para el ganso no lo es para la gansa. El PAC ve la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio”.



DRAGOS DOLANESCU

Partido Republicano

“Ningún carnicero dice que su carne es mala. Lo de los garantes éticos fue un show más del partido de gobierno para las elecciones. Arroyo siempre ha comulgado con el PAC al punto que se deja pasear por los corredores de la Asamblea junto a diputados del PAC”.



PA A EPSY CAMPBELL

orden religioso como sería el hecho de ser la señora ministra Campbell Barr madrina de bautismo o similares de la señora Rivera McKinley", se lee.

SERVICIO EXTERIOR

Con respecto al servicio exterior se refirió a los casos específicos de Ileana Ordóñez Chacón como primera secretaria en Italia; Edda Amarilli Villegas como ministra consejera en la Santa Sede y Óscar Solís Rangel como ministro consejero en Managua, Nicaragua.

Según el garante ético, el criterio legal en los nombramientos es suficiente y satisfactorio porque se enmarcaron en la categoría de "inopia" con fundamento en la excepción que prevé el artículo 48 del Estatuto del Régimen del Servicio Exterior.

"He podido comprobar también que, de conformidad con los elementos probatorios aportados, todos los funcionarios en cuestión tienen carrera profesional dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y han pasado por el filtro de idoneidad y legalidad a cargo de la Dirección

General de Servicio Exterior y de la Dirección Jurídica de dicha entidad.

Estos criterios técnico-administrativos dan respaldo a las designaciones hechas sin que se perciba ningún acto incorrecto, arbitrario o ilegal", adujo el documento.

IGNORA EXMINISTROS

Un punto que llama poderosamente la atención en cuanto al informe es que omite la selección del Consejo de Gobierno de los 5 exministros de la administración Solís Rivera, a quienes se les otorgó una embajada sin contar con la experiencia de carrera diplomática.

Mauricio Herrera, exministro de Comunicación, fue designado en Honduras; Emilio Arias, extitular de Desarrollo Humano, a Guatemala; y Sergio Alfaro, exjefarca de la Presidencia, va para Bélgica.

También está el caso de Sonia Marta Mora, exministra de Educación, quien es la representante en Francia; y Fernando Llorca, embajador de Costa Rica en Washington; además de la exvicepresidenta Ana Helena Chacón, que está en España.

DIARIO EXTRA cuestionó a Arroyo sobre por qué ese rubro no está incluido dentro del documento, por lo que manifestó que incluso desconoce los motivos.

El garante ético expresó que la solicitud de los nombramientos que consigna dentro de su informe fue realizada precisamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Agregó que desconoce si posteriormente habrá otras designaciones que en su momento serían valoradas, aunque consideró que aquellas en el régimen de confianza no cuentan con las limitaciones estrictas de las carreras profesionales.

"El estudio que he hecho apunta a tener la suficiente información legal reglamentaria y de costumbre administrativa para designar embajadores en el exterior.

Lo que le puedo decir es que en el momento en que se cuestione, habría que ver caso por caso y no se tienen los atestados", señaló.

Según arroyo, los nombramientos a lo largo del mundo son de conformidad con la trayectoria y méritos en distintos ámbitos en lugar de cumplir con una serie de requi-

sitos formales. Considera que la diplomacia es totalmente flexible.

FUERTES QUESTIONAMIENTOS

Albino Vargas, secretario general de Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), manifestó que la imagen de los garantes éticos es uno de los aspectos más desacreditados de la administración del presidente Carlos Alvarado.

"Esa figura de garantes éticos está muy desgastada. Uno se fue a ganar millones en un banco internacional, otra muy respetada doña Margarita (Penón) salió huyendo de la comisión, don José Manuel Arroyo es corrompido, el único que le quedaba al gobierno con esa especie de salvavidas en materia de ética", dijo.

No es nada extraño pensar que hay una especie de favoritismo ante el desprestigio de la propia figura de la canciller para ver si pueden atenuar su caída en ese desprestigio", añadió.

Los diputados de oposición refutaron el contenido del análisis realizado por José Manuel Arroyo en procura de la labor de la ministra de Relaciones Exteriores.